

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SOYERA AGRISOYA S.A.

Se comunica al público que la compañía **AGRICOLA SOYERA AGRISOYA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 1999. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-DIC-

0000305 el 26 ENE 2010

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a la Cláusula Tercera, que guarda relación con el objeto social de la compañía, la misma que en lo posterior dirá: "TERCERA: OBJETO.- La compañía podrá dedicarse también a la importación, exportación, comercialización, arrendamiento, compra y venta de maquinaria y equipos agrícolas."

MBV/VAP
CMdeL.-

Guayaquil, 26 ENE 2000

M. Alvarado y Díaz
Ab. Miguel Martínez Díaz
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil